

OSORNO, 11 de junio de 2014.-

MAT.: CONCEDE AUSPICIO MUNICIPAL A LA ESCUELA ESPECIAL UN MUNDO FELIZ

DECRETO Nº <u>8576/</u>

VISTOS:

La solicitud ID DOC N°413084 de fecha 19 de Teatro Municipal, para el 15 de diciembre de 2014 de 09:00 a 13:00 hrs., con la finalidad de realizar una Gala de teatro.

La Municipalidad de Osorno de acuerdo a las funciones que le encomienda la Ley N°18695, podrá desarrollar en el ámbito de su territorio funciones relacionadas con educación y cultura, abiertas y gratuitas para la comunidad.

El artículo 26 N°1 de la Ordenanza N° 96 de Servicios

Ordenanza Municipal Nº 96 de fecha 18 de Octubre de 2013.

con fecha 22 de mayo de 2014, y autorizado con ORD. DAM. Nº616 de fecha 23.05.2014.-

El decreto exento N° 73/2010 del 05/01/2010 que delega atribuciones a la Sra. Administradora Municipal;

Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 modificaciones

DECRETO:

AUTORICESE la rebaja del 100% de derechos municipales por el uso del Teatro Municipal, a la Escuela Especial Un Mundo Feliz, el día 15 de diciembre de 2014, en horario de 09 a 13 hrs.

SECRETARIA
MUNICIPAL
YAMIL UARAC ROJAS
SOBSECRETARIO MUNICIPAL
KBH/YUR/ gos

DI	ST	RIB	U	CI	ÓI	V:
^						

- 1 Secretaría Municipal
- 1 Teatro Municipal
- O Administración Municipal

ID DOC	//
ID DOC	11